ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 09 días del mes de julio del año dos mil veinte, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 10/2020 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y ELEVAPAR, PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACION CESION DE CREDITO SIME N°31693" ID N° 383.042**
. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:30 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. LOURDES GAVILAN, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. HUGO RUIZ, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la LCO N° 10/2.020, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE ROMERO.** la propuesta económica presentada asciende al monto:
   Lote 1
   Monto Mínimo: Gs. 96.000.000
   Monto Máximo: Gs. 192.000.000
   Precio: Gs. 93.779.988
   Lote 2
   Monto Mínimo: Gs. 200.000.000
   Monto Máximo: Gs. 400.000.000
   Precio: Gs. 40.316.235

   Hojas foliadas del 1 al 15, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**4:** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO APLICA**	-

* **Correo electrónico declarado por el oferente: atencion@astelev.com.py**

2. **GRUPO SERTEC S.A.** la propuesta económica presentada asciende a:
   Lote 1
   Monto Mínimo: Gs. 96.000.000
   Monto Máximo: Gs. 192.000.000
   Precio: Gs. 92.328.630
   Lote 2
   Monto Mínimo: Gs. 200.000.000
   Monto Máximo: Gs. 400.000.000
   Precio: Gs. 44.835.375

   Hojas foliadas del 1 al 57, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	-

* **Correo electrónico declarado por el oferente: sertecsa@hotmail.com**

3. **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende a:

Lote 1

Monto Mínimo: Gs. 96.000.000
Monto Máximo: Gs. 192.000.000
Precio: Gs. 140.921.401

Lote 2

Monto Mínimo: Gs. 200.000.000
Monto Máximo: Gs. 400.000.000
Precio: NO COTIZA

Hojas foliadas del 1 al 225, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.600.711**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: cgiotis@tigo.com.py**

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**, LEONIDAS RENE ZAMORA TARDIO, CI N° 1.133.967.-

Observación:

1-El representante de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. deja constancia que la firma ASTELEV no presenta balance, formulario 120, declaraciones juradas, listado de técnicos, certificados de capacitación, asegurados, facturas de contrato, declaración jurada de la contraloría.
2-El representante de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. deja constancia que la firma SERTEC S.A. no presenta balance, formulario 120, declaraciones juradas, listado de técnicos, certificados de capacitación, asegurados, facturas de contrato, declaración jurada de la contraloría.
Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del

Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:45 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. HUGO RUIZ
Representante de la Convocante

LIC. LOURDES GAVILAN
Representante de la Convocante

Por la firma, **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**

COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.